

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 19 de Octubre de 1901

Año XXX, Núm. 8.577

Lo que dice Urzaiz

«El Globo» publica una interview celebrada por uno de sus redactores con el señor Urzaiz, en la cual el ministro de Hacienda ha dicho lo siguiente:

«Me preocupa á mí de un modo preferente la cuestion de los cambios, como á la prensa y á la opinion.»

Reconozco la gravedad que tiene y la pernicioso influencia que en las funciones económicas del país ejercen; mas para formar cabal concepto de ella es preciso estudiar en todo su curso.

La cuestion de los cambios data de mas de diez años.

Recuerdo que el quebranto en 1889 era de 6 ó 7 por 100; desde entonces comenzó á elevarse.

Por condiciones análogas, se han sentido iguales efectos en otras naciones, y uno de los principales elementos del problema, aparte del exceso de acuñacion de la plata, ha sido sin duda la circulacion fiduciaria.

Todo el problema de los cambios consiste en estos dos factores.

La experiencia de otras naciones nos enseña que han sufrido crisis análogas, cuando se han reunido estos dos hechos principales.

Ha aumentado la cifra en los billetes emitidos gracias á dos actos importantes.

Es el primero la ley del 14 de julio de 1891, verdadero punto de partida de este problema, porque por esta ley se autorizaba al Banco de España para la ampliacion de su emision hasta la cifra de 500 millones de pesetas, á cambio de un préstamo de 150 millones sin interés que haria el Banco al Tesoro.

Este acto equivalia á contratar con el público dos empréstitos: uno de 150 millones á favor del Tesoro y otro de 500 millones á favor del Banco representado por los billetes emitidos.

Esta ley fué patrocinada por el Gabinete conservador, del que formaban parte como ministros los señores Silvela y Villaverde.

Otro acto es la ley de 9 de agosto de 1900 y el convenio establecido por el Tesoro con el Banco.

Por esta ley se consolidaron créditos que ascendian á unos mil cien millones de pesetas con el interés del 2 y medio por ciento y como el precio del dinero era mayor, el Banco podía admitir la consolidacion de los 245 millones en pagarés, ni en prestar estos 1.100 millones de pesetas, sino emitiendo billetes y aumentando, por consiguiente la circulacion fiduciaria.

Y así lo hizo iniciándose entonces la elevacion rapida de los cambios hasta alcanzar las cifras que hoy lamentamos.

Esta ley fué patrocinada y aprobada por el Gabinete conservador del cual eran ministros los señores Silvela y Villaverde.

De estos dos hechos dimana todo el mal.

Su agravacion en estos momentos no es mas que el curso natural; los efectos por aquella causa producidos.

La eficacia de la resolucion del Gobierno se revela con relativa lentitud.

Por medio de una ley, se dará efectivamente una solucion que seria remedio de la crisis en el orden económico; pero los efectos de esta ley no se advierten al día siguiente, sino que paulatinamente se van revelando.

Un error en el orden financiero es como un germen morboso en el orgánico.

Los efectos del mal siguen su curso creciente, cuyo origen hay que buscar siempre en fecha muy anterior.

No tienen razon los que culpan al partido liberal de haber causado la agravacion de los cambios.

Nosotros no somos responsables del quebranto de la peseta que se nos atribuye.

Nuestra influencia en esta agravacion seria de todo punto inexplicable.

¿Cómo, en qué sentido, cuáles actos, qué leyes, qué medidas, pueden haber aumentado en el extranjero la desconfianza y por consiguiente la depreciacion de la moneda española?

Los que nos combaten precisamente están en un error porque no existe por nuestra parte culpa alguna, ni está la responsabilidad en el presente.

Cabalmente el estado general de la Hacienda es satisfactorio, porque es sabido que la recaudacion crece, por el natural efecto de la elasticidad en los tributos y por el desarrollo constante de la produccion, por cuyo motivo los ingresos son superiores á los gastos.

El cargo que se me ha hecho de haber impuesto á las compañías extranjeras que abonon los intereses de sus accionistas en oro, que verifiquen el pago de los impuestos también en oro, está completamente desprovisto de fundamento.

Esto no puede haber influido para nada en los cambios, pues estas compañías no han de adquirir francos para el pago de la contribucion, sino que la pagarán en pesetas al tipo á que se halla el cambio ó al que se establece.

Equivale en realidad á un aumento

AMOR ESTÉRIL

VIII

Doña Pura ofició aquella noche de pontifical en su tertulia, entre la que descollaban la condesa de Benifum; Isabel Merit, la mejor tijera de Portomagne, consorte de don Augusto Bou; doña Tecla Sintés, una beata chismosilla; don Fidel Terréats, propietario y solterón recalcitrante; y Teodorito, el novio de Clotilde Gelabert.

Pausada y solemnemente refirió de doña Pura la escena del coche, redondeándola con algunos detalles de su invencion, como el de que entre la salida de Baltasari, que se apeó el primero, y la de Paolini, había sonado un beso en la plazuela de San Francisco.

—¿De modo que son un hecho los amores de Clara?—preguntó don Fidel.

—La estúpida acabará por casarse con el tenorio—dice la condesa.

—¡Casarse! Aquí ya sólo se casan las zapateras!—exclama la beata, virginal hija de María á los sesenta cumplidos.

—Siempre fué una loca. ¡Las que hizo pasar á don Roquel!—agrega don Augusto.

—No, de aquellos días no consta nada censurable—afirma con gravedad la omnisciente doña Pura.

La condesa de Benifum llevó la noticia á los círculos de alto copete; doña Isabel la difundió entre la mesocracia; la beata la propagó en la iglesia; don Augusto la contó en el Paseo; don Fidel la puso palpitante en la mesa de diseccion del Casino; la Gacetilla la

arrastró por el arroyo; y así, derra mándose del arroyo al Casino, del Casino al Paseo, del Paseo á la iglesia y de la iglesia á los hogares, en veinti cuatro horas fué del dominio público, tan desfigurada que, cuando llegó al paraiso del Principal, todos tenían á la viuda por una incorregible pecadora.

Oien gemelos la asateaban durante la representacion de *La Traviata*, obligándola á preguntar:

—¿Traigo alguna cosa mal puesta, Clotilde? Observe que todo el mundo se fija en mí con insistencia.

—No lleva usted nada mal, no—la contestó su elegante sobrina.

Lo que en el palco, donde se notaba la ausencia de doña Rosario y de Nicolás, se logró averiguar, lo supo Clara al día siguiente, en que al salir de un novenario tropezó con la Gacetilla en los claustros de la parroquia del Carmen.

—¿Qué me cuentan? No es un secreto la noticia de tu boda... Buena eleccion, si buscas un gallardo mozo.

—¡Pach! Chismes... lo de siempre.

—¿Cómo chismas? Hasta se sabe que te visitó en Beniomar y que regresaron ustedes juntos en el coche de Camarrena. Y fué bien ideado el que se apease enfrente del Instituto. El pueblo es atroz, y conviene huir del escándalo. Hija, sólo se habla de tu matrimonio. ¡Feliz tú que aún estás para esos trotes! Yo en mi casita, en mi iglesia, esperando la hora en que Dios me llame á juicio y me conceda un rincón del cielo.

—Espere usted sentada. Dios envía á las bachilleras á que entretengan á

Belcebú.

—Hay que dispensarte. El amor es una enfermedad gravísima á la vejez. Que te alivies.—agregó doña Pura, tomando hacia la Pascaderia.

A la noche se arrepintió la viuda de su proceder con la Gacetilla, la única persona capaz de infermarla de lo que el pueblo pensaba de sus amores. ¡Qué había de pensar que no fuese un escarnio! Lo que mas la preocupaba era la conducta equivoca de Paolini. ¿A qué afanarse en cortar las alas al ruiseñor si á la postre el pajarero no cantaría y morfaría el mundo de su locura? Y aun en el caso remoto de que el artista llegase á quererla, sus canas reclamaban la paz augusta de la viudez. Todo había sido una deslumbradora alucinacion.

Y se quedó pensando en las alegrías fugaces y en el montón de ilusiones rotas y esparcidas por su falda.

—¿Qué te ocurre, hija mía?—la preguntó su madre al verla tan preocupada.

La viuda levantó los ojos, húmedos de lágrimas.

—Nada, madre.

—Por nada no se ayuna... ni se llora.

—Una viuda tiene siempre algo que llorar.

—Si tu llanto fuese por los difuntos, sería perdonable; es el tributo que pagamos á la muerte; pero lloras por otro motivo.

—¡No me atormente usted!

—Sé franca. ¿Por qué he de saber yo menos que todos? Me ha entristecido Nicolás al referirme tus locuras de anoche.

—Nos amamos...

—¡Inocente! Aunque le ames, ¿qué puedes prometerte de un amor que al nacer te ahoga en lágrimas? No es fruto del cielo: es tentacion del demonio, que se ha metido en esta casa, disfrazado de operista. Pero no ha de quedarse. Tú eres buena, fuerte y juiciosa, y no irás contra ti misma y contra nosotros por un capricho deleznable.

—¡Anonada tanto el perder la última ilusion!

—Mientras vivimos se renuevan las ilusiones, florecitas del alma; y cuando alguna muere, quemada por el fuego de la realidad, se abre en su lugar otro pimpollo... Yo las tengo todavia. La principal es que te veré dichosa, sin acordarte de ese artista de la legua.

—Es un corazón de oro.

—Miente si jura que te ama... resaca de las óperas. Esos hombres no sueltan el *io t' amo* de la boca. Lo mismo dicen cada noche á la primera pecora que les ponen por delante vestida de emperatriz ó de aldeana.

—No exagere usted. Aquello es una ficcion.

Por este orden discurrieron, hasta que doña Rosario atacó la parte débil y realmente vulnerable de los amores de su hija: la diferencia de cuna, de edad, de educacion, de gustos y de hábitos que entre ella y Paolini se levantaba é impedía el florecimiento del amor. Vencida por las razones de su madre, articuló la jamona:

—Es doloroso; pero sea. Le despediré esta noche.

Doña Rosario premió entre lágrimas la abnegacion de su hija con un aman-

determinado en la contribucion, que no ha de hacer sufrir quebrante alguno, pues sería altamente ridículo explicar la elevacion de los cambios porque algunas compañías paguen un impuesto mayor.

No se puede acusar, pues, al Gobierno por lo que ha hecho.

¿Y por lo que no ha hecho?
Tampoco.

De la agravacion actual, repito que no tienen ni pueden tener la culpa los hechos actuales, y que el remedio que se aplique no se revelará en sus efectos inmediatamente.

Y ese remedio urge aplicarlo.

Es preciso antes buscar la manera de que el Tesoro liquide su cuenta con el Banco, porque sería una temeridad buscar remedio sin procurar que desaparezca la causa de la falta de prestigio de la Hacienda española y del aumento de la desconfianza en los mercados extranjeros á preparar y hacer otra liquidacion necesaria siendo éste uno de los proyectos de ley que tengo presentadas á las Cortes.

El Gobierno no puede hacer mas.

Decirle otra cosa á la opinion sería engañarla á sabiueda.

Falta únicamente lo accesorio que no desvirtúa los términos fundamentales del problema.

Hay que ejercer gran vigilancia con el Banco y para ello es preciso que este proyecto se apruebe si hay que hacer algo en la cuestion de los cambios.

Aprobado, la gestion del Gobierno se encaminaría á transformar los preceptos en hechos reales y darles su correspondiente desarrollo.

No quiero saber si este precepto conviene á los establecimientos que realizan el giro, ó si agrada ó no al Banco de España: lo he redactado mirando solo al bien general.

te beso.

—¡Anímol!

—No me faltará el valor—repuso la viuda.

Eran las diez de la noche, y Paolini, terminada su frugal cena, salía de la casa de huéspedes.

—¿Adónde va el enamorado y garboso don Juan Tenorio?—le preguntó Baltasari, que en el portal chupaba su pestilente pipa.

—¡Voy allá!

—Memorias á la incomparable Dulcinea de Beniomar. Supongo que se te habrán quitado de la cabeza tus aprensiones.

—Al contrario, me atormentan bárbaramente. No puedo aguantar más, y de un día á otro, tal vez hoy mismo, recobraré mi libertad y mi sosiego.

—Y tu hambre, y tu cama del hospital, y tu mesa de la sala de disección. Permíteme que te lo repita; eres un tonto.

Paolini se alejó, pensativo y triste. No podía exigirle el cumplimiento de una promesa arrancada en el coche, bajo los incendiarios ojos de aquella mujer. Iba á desengañarla, porque él no renunciaría á su carrera de artista, en el vigor de la juventud, en el lleno de sus facultades, por miedo de morir en un hospital.

En la Miranda, contemplando el mar que á sus pies se extendía como un bruñido espejo, Paolini se olvidó del presente, hasta que el reloj de las Casas Consistoriales dió las once, hora de la cita.

El hombre titubeó. ¡Marcharse! ¡Huir

En materia de los cambios es lo único que ahora puede hacer un Gobierno que se preocupe de la cuestion.

Se engañan los que me atribuyen flaqueza en mantener el límite máximo de los gastos en los futuros presupuestos.

Todos mis compañeros de gabinete conocen bien mi firme opinion sobre este punto.

También reconozco que es inevitable la desigualdad contributiva que aparece, en mas ó en menos, en todos los impuestos.

Confieso que el de consumos es condenado por el juicio popular, pero no puede procederse á su abolicion inmediata.

No es que el Gobierno desconozca los medios de sustituir sus ingresos en el nuevo presupuesto; es que una variacion repentina no produciría sino perturbaciones.

Es de aquellas materias en que todas las perturbaciones deben efectuarse por gradacion sucesiva.

Puede dar la garantía de que en el próximo presupuesto irá la supresion de la décima adicional del impuesto de consumos.

Nosotros no podemos legislar para diez años fecha, pero señalamos en esto una orientacion que á los Gobiernos sucesivos toca mantener hasta llegar á la supresion.

Y al superávit del presupuesto actual ¿que inversion se le dará?—le preguntamos.

Esto lo contestaré dentro de tres días en las Cortes—replicó el ministro de Hacienda.

«Las declaraciones antes transcritas, dice «El Globo», contienen un programa, y no puede negárseles ni lógica en el discurso, ni la claridad, con que suele hablar el señor Urzáiz.»

como un villano! Nunca, nunca. Y con firme andar se dirige á la plazoleta de San Cosme.

Los raquíticos árboles de la plaza proyectan su sombra en el corto trecho que un farol esclarece débilmente. El vecindario se acuesta, á juzgar por el cierre de puertas y las tristes luces de aceite que oscilan en los pisos altos, de cuyas ventanas salen maduras toses de anciano y el berrear de algún chiquillo. Sólo el caserón de la viuda sigue abierto, y la gótica lámpara del vestíbulo difunde sobre el arroyo una faja luminosa, en la que se distingue la silueta de Eduvigis y de su novio, que pelan la pava en el portal, cogidas las manos y casi juntos los rostros juveniles.

Al ver á Paolini, dice la doncella en voz baja:

—El novio de la señora.

—Buen mozo... pan tierno.

—¿Qué ocurrirá?

—¿Qué ha de ocurrir? ¿Acaso tu ama es tan esquiva como tú? Oye, ahora que estarán distraídos, déjame sentar en ese banco del vestíbulo, que tiene frío y nos llama con los brazos abiertos. ¿Permitirás que se hiele?

—¡Te veo! Quitá, y basta de pellizcos, si no quieres que te dé con la puerta en las narices.

El tenor cruzó por delante de los novios y se detuvo en la segunda ventana de la saleta del piso bajo. Allí le aguardaba la viuda, que por ahogarla el corazón solo pudo responder al «buenas noches» de Paolini con un expresivo movimiento de cabeza, una sonrisa

COMERCIO CON CUBA

Es de gran interés para los exportadores españoles el conocimiento de las disposiciones de las nuevas Ordenanzas de Aduanas de la isla de Cuba.

El art. 97 exige que en las entradas de mercancías se exprese:

- 1.º Nombre del buque y de su capitán, clase y nacion á que pertenece
 - 2.º Puerto ó puertos de que procede.
 - 3.º El nombre de la persona á quien viene consignada la mercancía.
 - 4.º El número y partida del manifiesto.
 - 5.º El número de bultos, clase, números, marca, descripción ó relacion de si tienen marcas ó no.
 - 6.º El número y la letra de la partida del Arancel bajo la cual cada artículo adeude derecho.
 - 7.º El número, clase, cantidad y calidad de las mercancías en los pesos y medidas que designa el Arancel. La descripción de cada artículo sería suficiente para servir de base á la clasificacion.
 - 8.º El peso bruto y neto de cada artículo.
 - 9.º Debe expresarse también la cantidad y peso de las mercancías que pagan diversos derechos bajo el Arancel.
 10. El valor detallado de la mercancía.
 11. La fecha y la firma de la parte interesada.
- Todo esto, seguido de un juramento ante notario público.
- Si el consignatario justifica que por causa de ausencia provisional ó enfermedad no puede hacer personalmente la entrada de sus mercancías, podrá ser representado por un agente debidamente autorizado, siendo ambos responsables mancomunadamente.

melancólica y una mirada desgarradora como un arañazo.

La entrevista fué larga. Absortos en la resolucion que cada uno meditaba, perdiábase en divagaciones pueriles.

—¿No sabe usted—dice al fin la viuda,—lo que se chismorreá en el pueblo con motivo de la jira á Beniomar? Se nos casa.

—Tienen mucha fantasía sus paisanos. ¿Quién piensa en ello?

El tiro iba al corazón. La viuda sintió sublevarse todo su orgullo. No sería él quien la desairara. Así como así, hablan de tronar. Y añade en alta voz:

—¡Es claro!

Esta respuesta favorecía los planes de Paolini, y el artista se apresura á replicarla:

—Perdone usted mi ligereza.

—Yo le creía enamorado. Como dijo usted que por mí estaba dispuesto á todo y me pidió una entrevista... ¡Lo inconstante que es el hombre! Se entretiene un rato en abrirnos el pecho como á una muñeca, y nos arroja después á la basura.

Las discretas razones y las sentidas palabras de Paolini desarmaron el enojo de la viuda; y resignada, agrega:

—Si, lo dejaremos correr. Estas cosas, ó han de hacerse con el alma, ó han de abandonarse.

Una gruesa lágrima resbala silenciosamente por su ajado rostro.

—Sin lo que ha sucedido—articula Paolini,—frecuentaría esta casa; mas por el buen nombre de usted tendré que privarme de venir. La enviaré mi

No se admiten declaraciones enmendadas, ó con raspaduras, ni otra factura que la original, y se harán por duplicado.

Las declaraciones que se presenten á la Aduana irán acompañadas de los documentos siguientes:

- 1.º El conocimiento original ó conocimientos que comprenden las mercancías declaradas, consignadas ó debidamente endosadas al importador.
- 2.º Las dos facturas expresando detalladamente las mercancías declaradas, el número de bultos, sus marcas, peso bruto y peso de adeudo, clase, contenido detallado, materia de que se componen, precios detallados y valor total, incluyendo relacion de los gastos originados por la mercancía hasta el momento de estar envasada y lista para su embarque á Cuba.
- 3.º El permiso de consumo debe corresponder á la declaracion.

ELECCIONES

Los elementos de este distrito llamados anti-arbitristas trabajan activamente para luchar en las próximas elecciones municipales, habiendo establecido su Centro electoral en la casa n.º 6 de la calle de Alonso III; y segun la voz pública tienen ya ultimada la siguiente candidatura:

- D. Antonio Vinent Victory.
- D. Antonio Tudury Monjo.
- D. Antonio Pons Mascaró.
- D. Honorio Pons Zabala.
- D. Martín Olives Andreu.
- D. Pascual Hernandez Olives.
- D. N. N. vecino del pueblo de San Luis.

El jueves por la noche se reunió al directorio de «Union Republicana» de esta ciudad, al objeto de tratar de las

retrato, en recuerdo de nuestra amistad, si usted no lo rechaza.

¡Rechazarlo! En esfigie le adoraría, ya que renunciaba á poseerle en cuerpo y alma.

—¡Oh! no; lo guardaré con gusto.

El sereno canta la *una y cuarto* en medio de la desierta plaza.

—Señora, es tarde. No la quiero molestar más.

La dama sigue á Paolini con la vista, en tanto que él desaparece por la obscura calle.

Bajo un firmamento de plomo, ennegrecido por amenazadoras nubes, avanza Paolini por las tinieblas, con los ojos en el suelo para no caer en los baches que allí abundan. No era gran cosa lo que el arte le ofrecía—pensaba;—mas no le faltarían contratas que le asegurasen el pan y una vida independiente.

Y mientras Paolini, entregado á estas ilusiones, se dirige á su casa, y el sereno del barrio fuma tranquilamente en un portal, sin acordarse de repetir el *Alabado*, y Eduvigis corre los cerrojos de la puerta, doña Clara besa el escapulario de la Virgen del Carmen que resplandece en su oratorio.

La Virgen, con el Niño Jesús en brazos, la sonríe. Una sonrisa despierta ideas alegres, como un rayo de sol, y la dama ya no ve tan negro el horizonte. «¿Quién sabe? En el rodar de la vida no hay nada seguro y definitivo.»

Y se aleja del oratorio, dejando su dolor en los escapularios de la Virgen y llevándose en el pecho un ramito de esperanzas lisonjeras.

JUAN ALLÉS.

próximas elecciones municipales.

Después de detenida discusión en que unos abogaban ir á la lucha por las minorías y otros por las mayorías, se acordó aplazar para otra reunión el tomar acuerdo definitivo.

Sentimos no poder acceder á los deseos de la persona que nos ha enviado un remitido, por la razón de que, teniendo acordado esta Redacción no admitir ningún escrito que no vaya firmado por su autor, y careciendo de este requisito el que nos ha sido entregado en fecha de hoy teniendo por este carácter de anónimo no podemos darle cabida en las columnas de nuestro periódico.

Procedente de Palma esta mañana ha fondeado en este puerto el pailebot Anita, del Sr. Estela de este comercio con cargamento general.

Después de haber pasado una temporada en este su país natal, en unión de su familia, en el vapor correo «Isla de Menorca», sale mañana para Barcelona donde tiene establecida su residencia habitual, nuestro apreciable amigo el abogado D. Juan Allés Coll, á quien deseamos feliz viaje.

La misa para el Regimiento infantería de Baleares, se dirá mañana, domingo, á las 9 en la iglesia de San Francisco.

El que producto de la humedad ó cambio brusco de temperatura, se le haya exacerbado alguna antigua dolencia reumática, no deje de probar la *Focion y Linimento Antireumáticos de Grau Inglada*, de Barcelona, de efectos maravillosos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Dicen de Barcelona:

«Por este Parque de Artillería se remitirá en breve al de Mahon una batería de montaña dotada con cañones Krupp de 7,5 centímetros, de tiro rápido, con todos los elementos que figuran en la Real orden circular de 8 de Enero de 1900.»

En la reunión tenida anoche en el casine «El Consey», para tratar de la temporada teatral en dicha Sociedad, se expusieron distintos pareceres, acordando tener Compañía de zarzuela que actúe en la misma.

La procesion del Santísimo Rosario saldrá de Sta. María mañana á las cuatro, visitando la parroquia de Nuestra Sra. del Carmen.

Mañana domingo inaugurará la presente temporada el cinematógrafo instalado en el salon de la Sociedad «Fomento Agrícola Industrial», antes «Círculo Menorquin», calle de Buenaire.

Dicho ingenioso aparato expondrá nuevas y magníficas vistas, para lo cual se han adquirido películas nunca dadas en esta población.

Las sesiones serán á las 6 y á las 8 y media de la noche.

Los Sordos Oyen.—El Número 280 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista. (26)

BIBLIOGRAFIA

Hemos leído el gusto de recibir un ejemplar de la interesante novela que bajo el título de «Amor estéril» acaba de publicar en Barcelona nuestro apreciable amigo y paisano D. Juan Allés.

En la creencia de que nuestros lectores nos agradecerán que les anticipemos algo de dicha obra, reproducimos en otro lugar de este número un capítulo de la misma, cojido al azar entre los que componen el elegante volumen.

En esta imprenta, y en la librería de D. Marcelino Busitil, se halla de venta la citada novela al precio de dos pesetas.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio J. Ferraris, con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Barceló, Orfila, Pons Alzina, Rodríguez, Villalonga, Ponsseti y Pons Sirjes.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Pedro Pons Seguí, en la que solicita autorización para instalar un motor á gas de un caballo de fuerza, destinado á la fabricación de chocolate en la casa n.º 7 de la calle de Hannover.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una instancia de D.ª Antonia Pons Carreras, viuda de Monjo, se acordó autorizarla para que cambie la puerta y arregle el zócalo de la casa n.º 23 de la calle de Buenaire sin practicar obras de consolidación.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una instancia de D.ª Catalina Carreras y Carreras, se acordó autorizarle para ensanchar las puertas de entrada de las casas números 12 de la calle de Cifuentes y 19 de la de S. Guillermo, sin practicar obras de consolidación.

De conformidad con lo informado por la comisión de Hacienda se acordó aprobar los presupuestos ordinario para 1902, y adicional al ordinario corriente de los establecimientos de Beneficencia en la misma forma en que han sido votados por la comisión del ramo.

Accediendo á lo solicitado por doña Manuela Arau Rodríguez, viuda de Quevedo, se acordó darle de alta en el padron de vecinos de esta ciudad en unión de su nieto D. Alfredo Quevedo y Verd.

De conformidad con lo informado por la comisión de Hacienda acerca de las disposiciones de la R. O. de 27 Septiembre último, se acordó que teniendo este Ayuntamiento solicitada del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública la continuación del Instituto local durante el actual curso académico en la forma en que se halla constituido actualmente, para estudiar durante este plazo si hay medio de lograr su continuación en lo sucesivo, con un régimen especial, por cuyo motivo se autorizó la apertura de aquel, no ha llegado el momento de hacer las manifestaciones que exige el R. D. de 17 de Agosto próximo pasado.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una instancia de Pablo Gomila, arrendatario de arbolitos municipales, se acordó fijar en 10.000 pesetas la cantidad que debe abonar por el año y medio en que le fué adjudicado el arriendo después de

suprimido por el Sr. Gobernador de la provincia el arbitrio sobre las tiendas que no ocupan la vía pública.

Se dió cuenta de una comunicación de D. Juan J. Rodríguez, en la que contestando á otra de la Alcaldía-presidencia, manifiesta que habiendo sido elegido en Mayo de 1899 concejal de este Ayuntamiento por los distritos 1.º y 4.º opta por aquel, y el Ayuntamiento acordó se tenga en cuenta al tiempo de anunciar las vacantes que deben cubrirse en la próxima renovación bialenal.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobaron tres cuentas de recomposición de los caminos de Favarritz, Tornaltí y de la calle de Isabel II.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

MERCADOS DE BARCELONA

Trigos.—Castilla va flojeando y puede ajustarse allí su candeal, de pesetas 11 á 11'25 la fanega sobre vagón, sin que estos compradores pasen otras órdenes que las mas precisas por su convicción de obtener mejores condiciones. Estranjero, han llegado dos cargamentos de Rusia, con un total de 6.000 toneladas directamente á la fabricación. En plaza se hacen pocos ajustes por falta de solicitud de los compradores y se cotiza: Castilla, candeal de pesetas 16'75 á 17, Aragon monte 17'75 á 18, hembrilla 16'50 á 17 y huerta á 16'25; blanquillo de Estremadura 16'25 y de Sevilla 16, comarca 15'50 á 16, Novorossiki á 17'50 y Yeski 17'75 á 18, por 55 kilos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 9 Octubre.—1 vaca, 178 kilos, Addaya (Alayor); 1 ternero, 92, Addaya Vey (idem); 1 carnero, 16, vergel del Sr. Barceló; 1 id., 12, noria del Sr. Moysi; 1 id., 11, Alganderet, y 8 cerdos, 566.

Día 10.—1 vaca, 145 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 165, Matías de Turrauba (id.); 1 ternera, 94, Addaya (id.); 1 id., 124, id.; 1 id., 121, es Peput (Mercadal); 2 carneros, 21, Francisco Tudurí; 1 id., 10, noria del Sr. Moysi; 2 id y 3 cabras 77, los primeros de Binisefua del señor Moysi y las últimas de son Carebesó (S. Cristóbal) y 15 cerdos, 139.

Día 11.—1 buey, 256 kilos, noria del Sr. Ladico; 1 ternero, 104, huerto de Binimersoch (Alayor); 1 id., 105, id.; 1 ternera, 99, noria de Vicente Andreu; 1 carnero, 10, noria del Sr. Moysi; 2 id., 22, Francisco Tudurí; 1 id., 32, Palma; 2 cabras, 50, id.; 1 id., 9, Refal Vey, y 12 cerdos, 991.

Día 12.—1 buey, 270 kilos, St. Juan de Serra (Mercadal); 1 vaca, 157, Binirremet de Ana; 1 id., 156, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 120, estancia Binilleutí; 1 id., 300, noria de Binimeimut; 1 ternera, 56, vergel de Pedro Pons; 1 id., 191, Juan Xequet de se Canesía (S. Cristóbal); 2 carneros, 19, Algendar; 3 id., 31, noria d'és Cuch; 1 id., 8, viña de D. Lorenzo Pons; 3 id., 46, Palma; 1 id., 10, José Orfila; 2 cabras 24, St. Antoni; 2 id., 39, Refal Vey; 2 id., 11, son Carebasa, y 8 cerdos, 724.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 18.

Se ha firmado una Real Orden nombrando Director del Museo de Pintura al Sr. Villegas.

También se ha firmado el nuevo Reglamento para el servicio de Bibliotecas.

Madrid 19.

Sevilla.—Continúa la tranquilidad pública y va tomando la ciudad su aspecto normal.

Algunas de las fuerzas que ocupaban puntos estratégicos se han

retirado á sus respectivos cuarteles.

Son varios los establecimientos que han abierto de nuevo sus puertas.

Madrid 19.

Aunque el ministro de Marina manifestó que su visita á Palacio fué para informar á la Reina del desarrollo de la Dirección de Navegación, en los centros políticos se insiste en atribuir á la entrevista carácter político.

Se hacen diversos comentarios.

Madrid 19.

Se han firmado varios ascensos en el personal de Ingenieros y una autorización para presentar á las Cortes varios proyectos de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios.

Asimismo se ha firmado el proyecto de ley reformando el servicio de faros.

Madrid 19.

Esta madrugada ha continuado la policía los trabajos en persecución de los anarquistas, habiéndose reiterado las órdenes dadas á la vigilancia respecto á los sospechosos y á los registros domiciliarios, muy especialmente en el barrio de Chamberí.

Madrid 19.

Vigo.—La comisión obrera de Defensa, ha publicado una alocución en que dice que solo queda al obrero protestar con energía, virilidad y decisión, manifestando está dispuesto á no tolerar que se le condene á una vida de atraso, hundido en la miseria, sometido á los caprichos del cacique y á todas las arbitrariedades.

Madrid 19.

La alocucion de la comisión obrera de Vigo termina excitando al pueblo á que secunde el movimiento de protesta iniciado por los concejales y diputacion provincial, en unión de los fabricantes y comerciantes.

Madrid 19.

Sevilla.—Los huelguistas han apaciguado su actitud, y ha renacido la tranquilidad.

La población presenta un aspecto normal.

Madrid 19.

El Sr. Sagasta ha llevado á la sancion regia la autorización para presentar á las Cortes el proyecto de reforma de la ley municipal.

Madrid 19.

Se teme que en Castellon mañana ocurran alborotos después del meeting que debe celebrarse protestando del impuesto de consumos.

Madrid 19.

En prevision de lo que pueda ocurrir mañana en Castellon, á dicha capital han llegado fuerzas de caballería para impedir tenga lugar la manifestacion pública que piensan hacer aquellos vecinos después de celebrado el meeting en contra del impuesto de consumos.

EDICTO

Impuesto del cupo sobre la sal
Segundo semestre 1900 y año 1901
D. SEBASTIAN TIMONER PONS, RECAUDADOR del impuesto sobre el cupo de la sal.

Hago saber: Que por el Sr. Alcalde de esta ciudad se ha dictado con fecha 19 de Octubre la siguiente providencia:
«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto del impuesto del cupo sobre la sal, correspondiente al segundo semestre 1900 y año 1901, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que, si en plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»
Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá en esta localidad y calle del Carmen, 23, durante los días 21 al 23 del corriente de 9 á 13.—Mahon á 19 de Octubre de 1901.—El Recaudador, Sebastian Timoner.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Para cumplir lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca junta general ordinaria para el día 31 del actual, á las tres de la tarde, en los talleres de la misma.
A tenor de lo prevenido en el art. 17 de los mencionados Estatutos, solo tendrán derecho de asistencia á la misma los que, 24 horas antes, hayan depositado sus acciones en las oficinas de la Sociedad, Anunciav. núm. 11.—Mahon 19 Octubre 1901.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V. B.—El Presidente, accidental, Vicente Rodrigo. 19-22-26

Orfeon "El Progreso"

Hallándose vacante la plaza de conserje de esta Sociedad, se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar, admitiéndose proposiciones hasta las nueve de la noche del día 20 del actual, debiendo los solicitantes ajustarse á las condiciones establecidas al efecto y que se hallan de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon 14 Octubre 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Jorge Petrus. 3-3

Aviso á los Sres. Cargadores

El Pailebot SAN RAFAEL se halla en Barcelona á la carga para ésta.
Despacho en aquella Plaza, Sres. Moll y Corominas en liquidación, Ancha, 51. 2-3

Movimiento del Puerto

Entrados el 19
De Alcudia, polacra-goleta «Anita», pa-

tron J. Guerrero, con 6 tripulantes, algarrobas y paja.

Despachados el 19

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».
Para San Feliu de Guixols, bergantín-goleta italiano «Laura», capitán Sig. O. Puccinelli, con 7 tripulantes y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Pedro de Alcántara confesor y Rosina.
Santo de mañana.—Stos. Juan Cancio, Caprasio é Irene.
Cultos.—Mañana, Dominica XXI después de Pentecostés, tercer domingo de Octubre, en la parroquia de Sta. María Misas á las horas fijas; á las 10 la mayor en la que se leerá la pastoral de nuestro Excelentísimo Sr. Obispo sobre la devoción del Stmo. Rosario, después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana para niñas y mugeres, después Vísperas y Completas, luego saldrá la procesion rezando todo el Sto. Rosario, visitará la parroquia del Carmen y terminará con la Salve, Letanias y Oracion á S. José conforme ordena nuestro Stmo. Padre el Papa Leon XIII.
En la parroquia del Carmen Misas á las 5 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con homilia. Por la tarde Catecismo explicado, Vísperas y rezo del Stmo. Rosario y demás cultos del Mes con el Señor de manifiesto.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 Misa y Comunión general para los devotos Terciarios del seráfico Patriarca; á las 10 la Misa mayor con lectura de la pastoral sobre este Mes del Stmo. Rosario. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, piadoso ejercicio del Via-Crucis, Oficio parvo, plática y demás actos de la Asamblea mensual franciscana. La devoción del Mes se practica á las 5 durante la Misa primera.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde se continuarán los Santos ejercicios del Mes con solemnidad, plática y el Señor de manifiesto.

En la iglesia de Sta. Margarita el Lunes fiesta de Sta. Ursula, á las 6 y media Misa de Comunión; á las 8 la mayor solemne, cantada por la Rda. Comunidad de Religiosas Carmelitas, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el Sr. Regente de la parroquia del Carmen.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior	9 156.25
D. J. Z., devoto de la Purísima	2.00
Una devota de la Inmaculada (5.ª vez)	5.00
D.ª J. M. (2.ª vez)	1.00
D.ª M. G. (2.ª vez)	1.00
	9 165.25

(Continuará)

SEMÁFORO OFICIAL

«—»
Vigía de Bajel 19.—8 m.
Barómetro 752.4; viento SO. galeno; marejada; cielo acelajado, y horizontes calmosos.

Imp. de M. Parpal

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

EL ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO. EL ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, RESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA ETC.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO y del ESTÓMAGO. Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez, energía y salud completa, preservándoos de las enfermedades infecciosas. Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas. Depósito general en España: Grau y C., Cristina 9, entresuelo, Barcelona. En Menorca: Droguería de Valls y Pons.—Mahon.



MIRANDA FEMENIAS (FOTÓGRAFO) MIRANDA

Retratos de todas clases y precios

Para que tengan los retratos completamente á su gusto, los que encarguen las fotografías de primera calidad, se les entregará DOS POSICIONES DIFERENTES PAGANDO SOLAMENTE UNA á fin de que puedan escoger, antes de hacer el pedido.

Los clichés se conservan durante un año. Se retrata todos los días (aunque llueva)

SALÓN

CÍRCULO MENORQUÍN

INAUGURACIÓN DE TEMPORADA

HOY

Domingo 20 Octubre 1901

Nuevas y magnificas exhibiciones por medio del

CINEMATÓGRAFO

instalado en dicho Salón.

Vistas nunca dadas en esta población

Primera sesión á las 6. Segunda á las 8 y media.

Entrada por la calle del Alba.



VACUNA

Llegado el Otoño, aviso al público que he recibido vacuna fresca del acreditado Instituto Suizo de Lausanne.

COURSACH, Cos de Gracia, 4

DORADOS AL FUEGO

A 4 y 4.50 ptas. los cien membretes.

SOBRE PIEL Y SEDA

ORO Y PLATA SUPERIORES

Imprenta de Parpal, Bastión 39. MAHON